

PARRAL, noviembre 29 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5619 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-119-L111 "LUCES Y CONTROLADORES PARA ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2011"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "LUCES Y CONTROLADORES PARA ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2011", proveedor MANUEL VILLASECA LANDAETA E.I.R.L, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**D E C R E T O:**

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-119-L111 "LUCES Y CONTROLADORES PARA ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2011", al proveedor, MANUEL VILLASECA LANDAETA E.I.R.L, RUT N° 76.108.006-7, por un Monto Total de \$ 2.871.762.- (IVA incluido).

**IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-04-999 (3-4-1) "FIESTA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO; OTROS", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC/JCS/efc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Obras